

## RESEÑA DE "DON BENITO EN EL REINADO DE ISABEL II (1833-1868)"

Por Manuel Roso Díaz

**Miguel Ángel Naranjo Sanguino**

**Badajoz, Excma. Diputación Provincial de Badajoz, 2016, 248 pp.**



Miguel Ángel Naranjo Sanguino, es doctor en Historia, y ha ejercido como catedrático de Instituto y profesor universitario. Su labor investigadora se centra básicamente en la Historia de Extremadura durante el siglo XIX con temáticas tales como los procesos desamortizadores, la Milicia Nacional, la Historia de la Diputación Provincial de Badajoz, el parlamentarismo liberal extremeño, las biografías de parlamentarios extremeños, y la historia local con sus aplicaciones metodológicas.

En este trabajo, Miguel Ángel Naranjo, se centra en el análisis histórico-político de Don Benito durante el reinado de Isabel II (1833-1858). Pero ya desde el principio advierte que esta investigación no es un mero análisis monográfico local. Por el contrario, sus pretensiones se sitúan en el diseño de un modelo metodológico que sea claramente exportable a otras realidades locales existentes en el resto del territorio nacional y no solo en el ámbito extremeño. Y así lo sugiere su autor en las primeras páginas del libro: *"Hemos buscado igualmente que sea aplicable a la generalidad de las entidades locales de Extremadura y de España en el reinado de Isabel II (1833-1858). La construcción de este modelo metodológico aspira a ser una aportación en la línea historiográfica de la historia local"*. Y todo ello acompa-

ñado de una defensa de la Historia Local, de su importancia y relevancia a la hora de configurar un discurso global propio de historias superiores. Resulta un modelo historiográfico necesario. Ahora bien, se trata de una historia local de gran versatilidad intelectual, técnica y metodológica y por tanto, muy alejada de esa otra historia local puramente anecdótica, de escasa utilidad y carente de cualquier rigor histórico.

Miguel Ángel Naranjo nos ofrece un trabajo de 246 páginas acompañado de 543 notas a pie de página. Esta investigación delimita con claridad la historia política de Don Benito en el reinado isabelino (1833-1868) atendiendo a una triple estructura: municipal, provincial y nacional. El estudio se cierra con unas conclusiones generales muy sistematizadas y concluyentes, tal y como ya nos tiene acostumbrado su autor, y cuatro anexos que ejemplifican y constituyen la base de este análisis político dombenitense (cargos municipales, votantes a Cortes, propietarios y mayores contribuyentes, y secretarios de Ayuntamiento). Además, integra un repertorio bibliográfico especialmente amplio con más de sesenta investigaciones sobre esta temática o directamente vinculada con ella. Las fuentes documentales resultan muy diversas *"tanto primarias como secundarias, situadas en archivos y fondos bibliográficos muy diversos"*, señala su autor. Para indicar a continuación que dicha documentación ha sido sometida a su correspondiente y necesario análisis metodológico. Sin duda, un claro ejemplo de rigurosidad documental. Y es que claro, no vale todo, he aquí la importancia y el valor del historiador. El repertorio documental resulta especialmente amplio: actas municipales, actas de las sesiones de la Diputación de Badajoz, listado de diputados provinciales de Badajoz, fondo de la Diputación de Badajoz sobre la Milicia Nacional, Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, lista de electores y votantes en Cortes, lista de mayores contribuyentes y propietarios, protocolos notariales, etc.

El libro está estructurado en seis capítulos. El capítulo primero aborda el análisis teórico de su propuesta metodológica. Su eje central es el estudio interrelacionado de la actividad política de una localidad en tres áreas diferentes: municipal (alcaldes y concejales), provincial (diputados provinciales, presidentes de la Diputación, y gobernadores provinciales) y nacional (Cortes, Gobierno, instituciones centrales del Estado) durante el periodo isabelino (1833-1868). Este análisis de lo político se debe completar con el contexto demográfico, social y económico de la entidad local correspondiente. Así, el autor consigue una visión global y cohesionada de la realidad política objeto de estudio. Su planteamiento permitirá realizar análisis comparativos entre entidades locales diferentes y por tanto, conocer con mayor minuciosidad su realidad política. Pues bien, Miguel Ángel Naranjo hace realidad dicho modelo metodológico en la ciudad de Don Benito durante el periodo de Isabel II (1833-1868).

El capítulo segundo resulta bastante breve pero deja de manifiesto una realidad que estará presente en todo el trabajo. La oligarquía dombenitense fue la gran protagonista política del periodo isabelino. Protagonismo que se hacía extensivo al control económico, social y cultural del ecosistema social de Don Benito.

El capítulo tercero aborda los parámetros demográficos, económicos y sociales de Don Benito en la era isabelina. De esta manera, Don Benito se convirtió en los años 1837 y 1842 en la ciudad de la provincia con mayor volumen de población superando incluso a la propia ciudad de Badajoz. Este dinamismo demográfico desaparecerá claramente en 1857 en favor de la capital pacense. Esta ralentización de su crecimiento era evidente en términos absolutos así como en su aportación a los efectivos de su partido judicial. De esta manera, en 1860 Don Benito sigue siendo el núcleo urbano con mayores efectivos demográficos de su partido pero su peso desciende de manera progresiva desde la década de los años cuarenta. Su potencial económico era especialmente relevante con una riqueza amillarada de carácter territorial de 2.147.389 reales, solo por detrás de Badajoz, Jerez de los Caballeros y Mérida. La cuota territorial indica el gran peso de las tierras sobre lo percibido por los ganados y casas. De hecho en la desamortización de Mendizábal-Espartero las tierras de labor dombenitense alcanzaron una cotización del 267% frente a la provincial que solo alcanzó el 204%. Esta diferencia también se mantiene frente a la contribución industrial y de comercio de bastante menor relevancia en relación a la cuota territorial. Miguel Ángel Naranjo deja patente el perfil económico dombenitense. Nos encontramos un ecosistema económico netamente agrario frente al resto de actividades económicas orientadas fundamentalmente hacia las actividades comerciales y de servicios. El sector industrial se muestra poco desarrollado y con escasa proyección. Estos condicionantes no constituyen, ni mucho menos, una excepción; por el contrario, fueron la dinámica habitual de la economía extremeña durante el siglo XIX.

El capítulo cuarto analiza el nivel político municipal en Don Benito en el periodo isabelino. Tras analizar la legislación para la constitución de las corporaciones municipales y las diferencias entre las leyes progresista y la moderada, Miguel Ángel Naranjo establece el número de elecciones-renovaciones de la corporación municipal entre 1833 y 1868. El cuadro nº 1 sintetiza correctamente dicho proceso y ofrece la evolución de las elecciones para todo el periodo isabelino. Se desarrollaron 34 elecciones-renovaciones (3 bajo la legislación del Antiguo Régimen, 20 con la legislación moderada y 11 con la progresista). A continuación perfila con claridad el concepto "municipe" para aquellos individuos que desempeñaron cargos políticos en el Ayuntamiento de Don Benito. Por otro lado, los cargos municipales serán aquellos definidos por la elección política y se refiere a los siguientes: alcalde, teniente, regidor/concejal, procurador síndico y diputado.

Existieron 171 municipales aunque cargos municipales fueron bastantes más, en concreto, 415. Asistimos a una intensa acumulación de cargos o mandatos por parte de los municipales con una media de 2,42 cargos municipales o mandatos por cabeza. Estos 171 municipales representaban el 1,25% de la población media de Don Benito. El carácter elitista y restringido de esta oligarquía municipal lo define muy bien su autor cuando escribe: *"Los cargos municipales en Don Benito se reservaron durante la era isabelina para una reducidísima parte de su vecindario, y la condición de munícipe fue muy difícil de alcanzar. Tanto fue así que ésta resultó más difícil de conseguir que la de votante a Cortes pues estos se elevaron a 330 individuos durante toda la era isabelina"*.

Pero Miguel Ángel Naranjo integra un nuevo aspecto, en este caso, el cultural. Durante el periodo isabelino el 89,75% de la población era iletrada con unas estructuras educativas definidas por las carencias de todo tipo (escolarización, escuelas, estudios superiores). Sin embargo, de los 171 municipales únicamente seis carecían de los conocimientos necesarios para firmar, es decir, el 96,50% pro-

bablemente sabían leer y escribir. Además, el 55,55 % de los munícipes destacaron por poseer un patrimonio territorial muy considerable y por tanto, situado fiscalmente entre lo más selecto de la clase propietaria de la época. En definitiva, la elite municipal integraba buena parte de la élite económica y social de Don Benito durante el reinado de Isabel II.

Señala también la participación de los munícipes de Don Benito en la desamortización de Mendizábal-Espartero. En total, participaron 20 individuos, el 47,61% del total de los 42 vecinos de Don Benito participantes en las subastas, pero además invirtieron un total de 1.493.700 rs, es decir, el 55,26% de la inversión global realizada. Resulta evidente el relevante papel de los munícipes dombenitenses en el conjunto de compradores.

La presencia de los munícipes como electores y votantes en Cortes se elevaba a un total de 134 votantes lo que supuso el 78,36% del total de individuos que ostentaron cargos municipales. Sin embargo, Miguel Ángel Naranjo introduce el dato de la abstención que debió rondar el 27% y por tanto, el 90% de los munícipes debieron gozar de la condición de electores en Cortes. Esta circunstancia refuerza aun más el poder económico de los munícipes, pues ser votantes en Cortes implicaba una situación económica sólida consecuencia de una contribución fiscal muy relevante.

La llegada del liberalismo no supuso una ruptura en la clase política del régimen absolutista. Por el contrario, existió una estrecha relación entre la clase política liberal que dominó Don Benito durante la era isabelina y la nobleza estamental que controló el poder político en esta ciudad durante el anterior Antiguo Régimen. Existió una clara línea de continuidad entre ambas élites perceptible también en los casos de Almendralejo y Fuente de Cantos.

En el periodo de la Primera Guerra Carlista (1833-1840) la élite dombenitense apoyó al liberalismo dada sus cuotas de poder y las inversiones realizadas durante el periodo liberal, entre ellas, las procedentes de la desamortización. La élite política dombenitense de mayor peso y renombre estuvo determinada por la familia Donoso Cortés, vinculada al moderantismo más retrógrado y a los sectores más conservadores. Sin duda, como indica su autor les resultaba más útil militar en el liberalismo moderado, con claras esperanzas de éxito, que inclinarse por el carlismo condenado al fracaso. Pese a ello, existieron ciertos simpatizantes carlistas entre la población y algunas incursiones militares que aunque no terminaron configurando un conflicto general sí generaron la incertidumbre entre los partidarios isabelinos.

En el análisis de la afiliación ideológica de los munícipes atendiendo a los dos partidos políticos mayoritarios del reinado isabelino (moderados y progresistas) Miguel Ángel Naranjo destaca el claro predominio del moderantismo. Y resulta lógico que así fuese dada la mayor permanencia del moderantismo en el poder durante dicho reinado. El liderazgo de los moderados estuvo en manos de las familias Donoso Cortés y Torre Isunza. Los progresistas fueron liderados por la familia Nicolau, de origen catalán. La clase política moderada dombenitense se caracterizó por sus sólidos patrimonios agrarios frente a los registrados entre las filas progresistas.

La Milicia Nacional constituye un apartado importante en este capítulo. Su autor realiza un análisis exhaustivo de la Milicia Nacional durante el periodo isabelino en Don Benito. Establece los periodos de constitución, disolución y crisis internas de dicha Milicia en función de las etapas progresistas y moderadas así como sus incidencias ante la Guerra Carlista. De hecho, el autor recoge ciertos episodios ocurridos durante la estancia carlista del general Miguel Gómez Damas (26-10-1836) con el gran comerciante Guillermo Nicolau Ribalaygua que no dejan de ser llamativos y sorprendentes pues dejan patente la oportunidad económica del personaje frente a su deber con la causa liberal.

La Milicia Nacional dombenitense fue una de las más importantes de la provincia de Badajoz, dado el importante contingente de milicianos nacionales uniformados y armados, a diferencia de lo sucedido en el resto de las milicias de su partido e incluso de la provincia de Badajoz.

En el capítulo quinto aborda su autor el nivel político provincial. En este caso, se analizan los diputados provinciales por el partido de Don Benito en la Diputación Provincial de Badajoz durante el reinado isabelino. Y además, se examinan los vecinos dombenitenses que desarrollaron otros cargos provinciales en Badajoz o fuera de ella. Comienza el capítulo con un breve análisis de la Diputación de Badajoz donde se abordan sus principales vicisitudes históricas. El eje central del capítulo se sitúa en torno al cuadro nº V donde recoge los diputados provinciales por el partido de Don Benito (1835-1868). En éste define el perfil de cada uno de los diputados provinciales en lo familiar, lo económico,

y lo político y nos permite entender su peso en el ecosistema de dicho partido judicial.

Los diputados provinciales por el partido de Don Benito durante el reinado isabelino fueron 11. De ellos, 10 eran vecinos de Don Benito y uno de Guareña. Parece evidente el control casi absoluto que tuvo Don Benito sobre la representación política de su partido en la Diputación Provincial de Badajoz, algo lógico atendiendo a su clara superioridad demográfica y económica. De hecho, los diputados dombenitenses solo perdieron el control del escaño provincial en una ocasión, entre 1838 y 1840. Escaño que fue a parar al diputado de Guareña Juan Lemus Zambrano.

De estos 10 diputados provinciales tres de ellos repitieron en el cargo en dos ocasiones: Pedro Torre Isunza Sánchez-Pajares, Guillermo Nicolau Ribalaygua y Diego Quirós. Los miembros del partido moderado fueron los grandes detentadores del escaño provincial frente a los progresistas. De esta manera, de los once diputados totales, diez fueron moderados. El peso del moderantismo resultó inquestionable y claramente notorio.

Los diputados dombenitenses destacaban por ser grandes propietarios y arrendadores agrarios y lógicamente eran considerados bajo la condición de mayores contribuyentes locales y grandes contribuyentes provinciales. De hecho, solo un diputado (Diego Ortiz y Ortiz) puede ser considerado como mediano propietario. Esta posición económica se completaba con la existencia de cinco diputados con el título de abogado, otro con su calificación de gran comerciante, en concreto Guillermo Nicolau, que llegó a ser el comerciante con mayor cuota contributiva de la provincia de Badajoz y además, dos fueron hidalgos.

Lógicamente, casi la totalidad de los diputados provinciales pertenecía a la élite política, social y económica de Don Benito. Y de hecho, el diputado provincial menos relevante en el plano económico era de tendencia progresista, circunstancia que constataba con claridad una dinámica político-económica.

Esta relevancia política venía muchas veces determinada por su participación en el ámbito municipal. Pues bien, seis diputados fueron alcaldes, hubo un teniente alcalde, dos regidores/concejales y un procurador síndico. Resulta evidente la participación en la política municipal de la mayoría de los diputados y lleva a su autor a pensar que se trataba en realidad de un *"taller de aprendizaje político y trampolín después"* para ocupar otros cargos de mayor rango y cualificación política.

Finalmente, indica que tres familias controlaron totalmente el ámbito político del moderantismo y el progresismo dombenitense. Los entornos familiares Donoso Cortés-Torre Isunza por el moderantismo y Guillermo Nicolau Ribalaygua por el progresismo.

El capítulo sexto supone un salto cualitativo en el análisis. Ahora Miguel Ángel Naranjo se centra en el nivel político nacional donde estudia los electores/votantes en Cortes dombenitenses así como los vecinos que ocuparon cargos en las instituciones del Estado de ámbito nacional. Esta participación no era una dinámica habitual en los centros rurales, semiurbanos y urbanos extremeños. Sin embargo, Don Benito contó con una buena representación de cargos en el ámbito nacional.

Los entornos familiares Donoso Cortés-Torre Isunza, emparentados entre sí, acapararon toda la relevancia nacional de los políticos moderados dombenitenses. En el partido progresista destacó el protagonismo de Guillermo Nicolau Ribalaygua. Pero no nos engañemos, la representación final de esta oligarquía fue muy selectiva y solo nueve de sus representantes ocuparon cargos en el ámbito nacional. Lógicamente, el peso de estas familias fue muy diferente. Los Donoso Cortés ocuparon altos cargos en el Estado (escaños en el Congreso y el Senado, Consejo Real, presidencia del Tribunal de Cuentas del Reino, embajador español en Berlín) frente a los Nicolau cuyas responsabilidades no fueron más allá que la de ocupar sus escaños en las Cortes y el Senado.

Además, el autor nos perfila la evolución posterior de la familia Donoso Cortés tras su progresiva decadencia en el periodo final del reinado isabelino (1856-1868). Nuevos políticos ocuparon su peso en el distrito electoral a Cortes de Don Benito aunque ya su feudo no estaría en la propia ciudad de Don Benito. Nos referimos a Pedro Nicomedes Campos de Orellana, vinculado a Villanueva de la Serena y la familia Dorado (Manuel Dorado, Manuel Dorado Retamar, y Miguel Dorado) con su feudo en Guareña.

Miguel Ángel Naranjo profundiza en la legislación electoral de Cortes como ya hizo en el plano municipal y provincial con sus respectivos marcos legislativos. Su análisis desmenuza todo el proceso. La

condición de elector y elegible en Cortes era un derecho terriblemente restringido en favor de una pequeña minoría. La gran mayoría de la población no podía participar en la política nacional a través de sus instituciones fundamentales. Este derecho se rigió mediante cuatro leyes electorales, tres moderadas (1836, 1846 y 1865) y una progresista (1837) pero todas ellas con un nexo de unión, su carácter censitario, reservando el derecho al voto a la clase propietaria y burguesa. El autor parte del análisis de siete convocatorias electorales (1836, 1838, 1850, 1851, 1854, 1857 y 1867) representativas de la dinámica política de Don Benito. Pero además, justifica su decisión y propuesta a la hora de decidir estas convocatorias y no otras. Un ejemplo palpable del valor empírico de su investigación y de su honestidad metodológica. En realidad, en dichas convocatorias se había recogido la gran mayoría del electorado en Cortes de la ciudad de Don Benito. Su representatividad resulta evidente y escribe su autor: *"Nuestra tesis es que el censo electoral de Cortes dombenitense cambió poco y lentamente a lo largo de todo el reinado"* dado los requisitos económicos tan elevados para ser elector en Cortes.

El número total de votantes/electores en Cortes se elevó a la cifra de 330 votantes. Una cifra realmente reducida si atendemos al conjunto de la población dombenitense, en concreto, un 2,42% del total de su población media. El autor constata que los votantes más fieles, es decir, el grupo donde existió una menor abstención, fueron los más ricos y conservadores, que dado su cuantioso patrimonio pudieron votar bajo todas las leyes electorales, incluso las más restrictivas. En el lado contrario, encontramos a la mayoría de los votantes progresistas, cuya entidad económica solo les permitió votar bajo las leyes más permisivas y por tanto ejerciendo su derecho al voto con menos asiduidad.

Atendiendo a los votantes registrados en Don Benito, Fuente de Cantos, y Almendralejo, Miguel Ángel Naranjo se atreve a aventurar que los votantes a Cortes de la provincia de Badajoz durante el reinado de Isabel II pudieron alcanzar un porcentaje próximo al 3% de la población total provincial.

El análisis global de estas siete convocatorias en Don Benito permite a su autor establecer como el 59,70% del total de los votantes solo asistió a una convocatoria electoral. El votante/elector medio participó en 1,81 convocatorias. Su asistencia fue realmente muy baja puesto que, teóricamente, buena parte de los electores pudieron participar en tres o más convocatorias.

El autor analiza el número de votantes en cada convocatoria en función de la ley electoral bajo la que se desarrollaron las diferentes convocatorias electorales. Y se impone con claridad una realidad. El mayor o menor grado de apertura de las leyes electorales condicionó el censo electoral y lógicamente, el ejercicio efectivo del voto. En este sentido, resulta muy útil y operativo el cuadro nº VII donde se relacionan las leyes electorales y las votaciones entre 1836 y 1867. Y todo ello lo examina Miguel Ángel Naranjo combinando, cuando puede, el número de electores y el número de votantes. De esta manera, sí podemos comprender la densidad participativa de los procesos electorales.

La mayor asistencia a las urnas en una convocatoria electoral individual se produce bajo la ley de 1837, con 146 votantes en la convocatoria de 1854. Un proceso similar encontramos en la convocatoria de 1838, también bajo la misma ley electoral, donde el número de votantes se acercó mucho al número de electores. Fue, sin duda, la menos restrictiva.

En el lado contrario, encontramos la ley electoral moderada del año 1846, muy restrictiva, con una asistencia a las urnas baja en general. Bajo esta ley se desarrollaron las convocatorias electorales de 1850, 1851 y 1857, todas ellas con un censo electoral probablemente muy similar. La abstención se centró en un 27% un porcentaje netamente inferior al establecido en el nivel provincial con el 42%, e incluso al nacional que fue siempre superior al 30% (1836: 32,27%; 1837: 46% y 1857: 30,67%). La abstención electoral dombenitense fue bastante moderada lo que demuestra que al menos el electorado moderado con posibilidad de voto asistió con asiduidad a las urnas.

La ley electoral de 1865 solo se aplicó en la convocatoria de 1867 y, aunque las condiciones para ser elector eran más suaves que las establecidas por la ley de 1846, concentró una clara abstención. Su autor advierte que dicha participación sería el resultado del retraimiento electoral de progresistas y demócratas ante las maniobras electorales desarrolladas por los moderados en el poder.

La ley con menor número de votantes fue la de 1836, dado su carácter restrictivo, superior incluso a la de 1846. Su aplicación legislativa solo se desarrolló en una convocatoria.

Miguel Ángel Naranjo realiza un análisis detallado de todas las convocatorias electorales (1836, 1838, 1850, 1851, 1854, 1857 y 1867) estableciendo marcos comparativos con su propio distrito, y con el

ámbito provincial y nacional. Pero, además, desgrana todo el proceso abordando aspectos muy diversos: electores, votantes, población, abstención, etc.

Finalmente, el capítulo termina con un resumen muy analítico de las distintas convocatorias electorales en Cortes durante el reinado isabelino. Su autor configura los rasgos generales de dichas convocatorias y sus elementos definidores.

Tras el desarrollo de los seis capítulos mencionados, Miguel Ángel Naranjo nos ofrece unas conclusiones finales articuladas en 36 reflexiones. Estas conclusiones realizan una buena síntesis de todo el libro destacando todos los aspectos determinantes de su trabajo. Se trata de un procedimiento habitual del autor como ya nos tiene acostumbrados en sus libros y artículos. Las conclusiones, como él mismo afirma, deben configurar un capítulo necesario y obligatorio en todos los trabajos de investigación que se precien.

A continuación, Miguel Ángel Naranjo aporta cuatro Anexos comentados de gran trascendencia en la investigación. En el anexo nº 1 se analizan los cargos municipales en Don Benito durante el reinado de Isabel II (1833-1868). El anexo comienza con una breve introducción, en gran medida metodológica, que explica cómo se han configurado los munícipes que ocuparon los cargos municipales. Posteriormente, el autor recoge la lista nominal de los 171 munícipes señalando aspectos muy diversos de cada uno de ellos: nombre, apellidos, cargo municipal, perfil profesional, votación en Cortes, datos económicos.

En el anexo nº 2 se recogen los votantes en Cortes de Don Benito durante el reinado de Isabel II (1833-1868). Y como sucedía con el anexo anterior, su autor vuelve a dar unas breves notas metodológicas donde aclara la configuración del listado de los vecinos que ejercieron su derecho al voto en Cortes. El listado recoge los 330 votantes con sus nombres y apellidos junto a la ley electoral correspondiente y a las distintas convocatorias en las que participó.

El anexo nº 3 agrupa los propietarios, mayores contribuyentes y profesionales destacados en Don Benito durante el Reinado de Isabel II (1833-1868). Este anexo se ha configurado interrelacionando fuentes muy diversas (actas municipales, repartimiento individual-1852-, Boletín Oficial de la Provincia) que han permitido al autor obtener una visión muy detallada de la oligarquía económica dombenitense. En este sentido, se ofrecen listados de mayores contribuyentes en el ámbito provincial y municipal.

El anexo nº 4 contabiliza los secretarios del Ayuntamiento de Don Benito en el reinado de Isabel II (1833-1868).

Los cuatro anexos son el resultado de un proceso de investigación muy riguroso y aportan una clara base empírica a toda la investigación desarrollada. Pero además suponen un aporte documental fundamental para todo aquel investigador que aborde la historia dombenitense durante el siglo XIX.

El libro finaliza con un apéndice gráfico compuesto por dos fotografías, la de Juan Donoso Cortés y la de Guillermo Nicolau y el corpus bibliográfico utilizado a lo largo del libro.

La investigación de Miguel Ángel Naranjo supera con creces el marco al uso de la monografía política. Y ello, por dos razones. En primer lugar, el autor plantea y desarrolla una triple metodología de análisis (local, provincial, y nacional) claramente novedosa en la historiografía política y fácilmente exportable a otras áreas territoriales no ya regionales o provinciales sino nacionales. En líneas generales el análisis político del reinado isabelino es relativamente poco estudiado en estudios generales e incluso, en monografías provinciales o locales. La dinámica habitual en las pautas de investigación se centra en conocer los principales electores de los procesos electores. En realidad, un "puñadito" de personajes como señala Miguel Ángel Naranjo que, desde luego, no explican por sí solos el ecosistema político isabelino. De manera reiterada este tipo de publicaciones insisten en el carácter censitario del régimen político isabelino generando una ambigüedad evidente sobre dicho proceso. Los interrogantes son continuos a la hora de explicar las convocatorias electorales y sus leyes, el sufragio censitario, los electores y votantes, etc. Pero es necesario explicarlo y articular un discurso organizado y razonado sobre dicha realidad política. Y esta es, sin duda, la gran aportación de Miguel Ángel Naranjo, pues consigue desmenuzar el régimen político isabelino de manera comprensible y realista.

En segundo lugar, nos encontramos con una investigación que constituye una clara inflexión en la historia regional del siglo XIX. Y ello porque, por primera vez en la historiografía extremeña, se ma-

terializa un modelo con semejantes características. Es un estudio monográfico absolutamente novedoso que supera el carácter acumulativo propio del listado nominal de votantes y principales electores para explicar el mecanismo y funcionamiento de la dinámica política de Don Benito durante el reinado isabelino (1833-1868). Todo ello bajo el triple análisis de la realidad política en el plano municipal, provincial y nacional, que lejos de presentarse de manera individualizada, aparecen interconectados entre sí e insertos en sus propios condicionantes socioeconómicos y culturales.

Sin duda, una clara lección de historia.